

319036



D. Francisco Moncasí Palau, de nacionalidad española, domiciliado en Castellserá (Provincia de Lérida), Avenida Anselmo Clavé nº 11, solicita registrar una Patente de Invención, por 20 años, para España y sus Provincias de Ultramar, que se refiere a: "DISPOSITIVO ASPIRADOR DE SEMILLAS Y GRANOS, ACOPLADO A UNA MAQUINA COSECHADORA".

- - - - -

El objeto de la presente solicitud de Patente de Invención lo constituye un dispositivo aspirador, que permite recoger del suelo las malas semillas, después de cortada la mies y antes de la caída de los residuos de la misma, a cuyo fin las campanas aspiradoras que integran el dispositivo se disponen en la máquina después de la barra de corte y antes de caer la paja.

Es conocido un tipo de máquina cosechadora dotada de dispositivo aspirador de polvo, la cual constituye el objeto de la Patente de Invención nº 315.491, concedida a favor del propio peticionario de la presente solicitud de Patente de Invención.

En dicha máquina cosechadora se ha previsto un potente aspirador, sobre cuyo colector se acopla el aspirador de semillas y granos, que ahora se solicita patentar.

La invención se refiere concretamente a un dispositivo aspirador de semillas y granos que está compuesto, esencialmente por una serie de campanas aspiradoras, montadas en sucesión paralela, sobre una barra longitudinal de soporte dispuesta en la



parte frontal delantera de la máquina, a la cual están indivi-
dualmente suspendidas y articuladas, las cuales se arrastran
20 contra el suelo a través de unos patines, que facilitan su des-
lizamiento, siendo dichas campanas de dimensiones reducidas y
de boca alargada, para que se adapten a las irregularidades del
terreno.

Cada una de dichas campanas independientes, están unidas al
25 colector común, mediante tubos flexibles, que facilitan el balan-
ceo de las campanas aspiradoras, para permitir el libre juego de
su suspensión articulada, que asegura el máximo arrastre posible
sobre las sinuosidades y resaltes del rastrojo para garantizar
la aspiración de las malas semillas y granos.

30 Las semillas y granos aspirados son recogidos en un depósito
intercalado en el circuito de aspiración de la casechadora cayen-
do por gravedad en su fondo, del cual son extraídos abriendo una
tapa basculante, para ensacarlos, o para amontonarlos en el suelo
a granel.

35 En el único dibujo que se acompaña y que constituye parte
integrante de la presente memoria descriptiva, se ha representado
en forma esquemática, un ejemplo de realización del dispositivo
aspirador de semillas y granos, que se patenta.

40 Refiriéndonos concretamente a dicho dibujo esquemático pasa-
mos seguidamente a describir con mayor detalle, las característi-
cas de constitución del dispositivo aspirador de semillas y gra-
nos que se acopla a las máquinas cosechadoras dotadas de aspira-
dor de polvo.

45 La parte más esencial del dispositivo aspirador de granos y
malas semillas, está constituido por una serie de campanas aspira-
doras -1- -1'- -1''-, cuya boca -2- es larga y estrecha, a fin de
concentrar la fuerza aspiradora en poca superficie. Dichas campa-
nas están montadas sobre una barra longitudinal -3-, que actúa
de soporte común, a la que están suspendidas, por separado y ar-



50 ticuladas mediante ganchos -4- -4'-, o cualquier otro sistema de suspensión giratoria.

Para facilitar el deslizamiento de las campanas aspiradoras sobre el suelo, adaptándose a las irregularidades del terreno, sin sufrir desgastes perjudiciales, se han dotado de sendos pa-
55 tines -5- -5'- que contribuyen a dicha adaptación y deslizamiento.

Las campanas aspiradoras -1- -1'- -1''- terminan, por su parte superior, en unos cuellos -6- -6'- -6''-, a los que se enchufan sendos tubos flexibles -7- -7'- -7''-, que unen las citadas
60 campanas con el colector común -8-, paralelamente dispuesto a la barra -4- de suspensión de las referidas campanas. Los tubos flexibles facilitan el balanceo de las campanas aspiradoras, al permitir el libre juego de las suspensiones articuladas que las sustentan.

Las semillas y granos aspirados, según indican las flechas
65 -a-, pasan desde el colector común -8-, al tubo -9-, que establece la comunicación con un depósito vertical -11-, intercalado en el circuito de aspiración de polvo, que establece un codo a la salida de la parte superior del citado depósito, para conectar con el tubo -10- de la aspiración general de la máquina cosechadora.

70 Las semillas y granos continúan siendo aspirados a través del tubo -9-, según indica la flecha -b- y entran lateralmente en el depósito vertical -11-, cayendo hacia el fondo, por propia gravedad, según la trayectoria marcada por las flechas -c-, siendo arrastrado el polvo aspirado junto con las semillas hacia el tubo
75 -10- en su mayor parte y depositándose el restante sobre las aletas -12- -12'- previstas en las paredes interiores del depósito -11-.

El fondo del depósito colector de las semillas y granos está cerrado con una tapa basculante -13-, que se abre y cierra auto-
80 máticamente mediante una palanca -14-, cuando se desea proceder



al vaciado de su contenido, para efectuar el ensacado, o bien para amontonar en el suelo las malas semillas y granos recogidos.

85 Por consiguiente que la forma, dimensiones y número de las campanas aspiradoras, así como su disposición en suspensión articulada y demás particularidades de carácter constructivo tanto del colector aspirador, como del depósito, a que nos hemos referido en el transcurso de la presente memoria descriptiva, podrán variar y sufrir todas las modificaciones que se estimen oportunas mientras sean compatibles con el principio fundamental del dispositivo que se patenta, formando parte de las máquinas cosechadoras.

90 La Patente de Invención por: "DISPOSITIVO ASPIRADOR DE SEMILLAS Y GRANOS, ACOPLADO A UNA MAQUINA COSECHADORA", cuyo privilegio de explotación en España y sus Provincias de Ultramar, se solicita por un periodo de 20 años, deberá recaer sobre las particularidades que se concretan en las siguientes,

R E I V I N D I C A C I O N E S

100 1ª.- "DISPOSITIVO ASPIRADOR DE SEMILLAS Y GRANOS, ACOPLADO A UNA MAQUINA COSECHADORA", caracterizado por el hecho de que el dispositivo aspirador está constituido por una serie de campanas aspiradoras, de boca alargada y estrecha, montadas en sucesión paralela sobre una barra longitudinal de soporte, dispuesta en la parte delantera de la máquina despues de la barra de corte y antes de caer la paja, a cuyo soporte longitudinal están individualmente suspendidas y articuladas dichas campanas, que se arrastran contra el suelo a través de unos patines, que facilitan su deslizamiento sobre las irregularidades del terreno.

105 2ª.- "DISPOSITIVO ASPIRADOR DE SEMILLAS Y GRANOS, ACOPLADO A UNA MAQUINA COSECHADORA", según la 1ª reivindicación, caracterizado por el hecho de que cada una de las campanas aspiradoras termina, por su parte superior, en unos cuellos a los que se



enchufan sendos tubos flexibles, que unen las citadas campanas a un conducto colector común, paralelamente dispuesto a la barra de suspensión, permitiendo dichos tubos, juntamente con las articulaciones de suspensión el libre balanceo de las campanas, que asegura el arrastre sobre las sinuosidades y resaltes del rastrojo, para garantizar la aspiración de las semillas y granos, despues de cortada la mies y antes de la caída de los residuos de la misma.

3ª.- "DISPOSITIVO ASPIRADOR DE SEMILLAS Y GRANOS, ACOPLADO A UNA MÁQUINA COSECHADORA", según las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado por el hecho de que se ha previsto un conducto acodado, que establece la comunicación entre el colector común y un depósito vertical de recolección, intercalado en el circuito general de aspiración del polvo de la cosechadora, a través de cuyos conductos pasan los granos y semillas aspirados por las campanas, entrando lateralmente en el citado depósito, para caer hacia el fondo por propia gravedad, siendo arrastrada la mayor parte del polvo aspirado juntamente con las semillas, hacia el tubo general de aspiración de la máquina, depositándose el restante sobre unas aletas previstas en las paredes internas del depósito colector de los granos y semillas, cuyo fondo está cerrado por una tapa basculante, que se abre a voluntad, cuando se procede al vaciado de su contenido.

4ª.- "DISPOSITIVO ASPIRADOR DE SEMILLAS Y GRANOS, ACOPLADO A UNA MÁQUINA COSECHADORA".- Tal como se ha descrito y demostrado en el dibujo adjunto.

319036

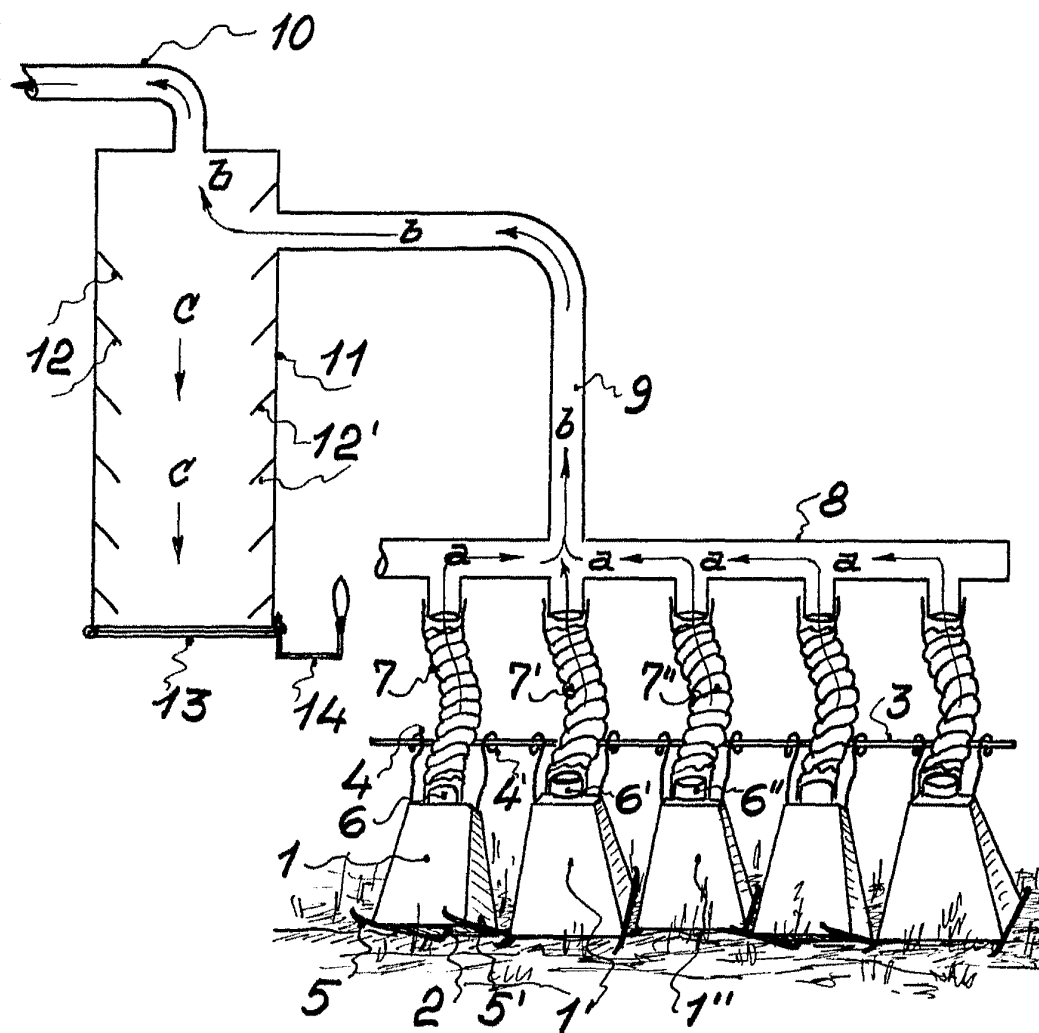
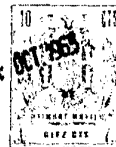


Consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a 21 de Octubre de 1965
P.A. de D. Francisco Moncasí Palau

JUAN B. RENTER RODRIGUEZ

329036



Escala variable

Barcelona 21 Octubre 1965
P.A. Juan B. Renter Ridaura